

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Gancho Hostelería y Servicios, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 7.3.2013.

Código solicitud: 852157.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Free D Films, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 25.2.2013.

Código solicitud: 852238.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: División FDG, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 852914.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Brilliant Tecnicos, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 850243.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Aimsa Suministros Industriales, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 6.3.2013.

Código solicitud: 841148.

Plazo para recurrir reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ecosoluciones Consultores, S.L.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 841116.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Tecnycontrol de Recursos, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 18.2.2013.

Código solicitud: 840926.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Coynet Systems, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 841718.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.